H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.
2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.

FORMATO DE INFORMACIÓN DE APLICACION DE RECURSOS DEL FORTAMUN

DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
Sueldos Base	6,510,125.83
Sueldos base al personal eventual	94,271.00
Prima vacacional	43,170.18
Aguinaldo o gratificación de fin de año	0.00
Compensaciones extraordinarias	29,600.00
Aportaciones al ISSSTE	0.00
Pago de liquidaciones	99,529.37
Prestaciones adicionales	61,186.86
Estímulos por productividad y eficiencia	450,703.71
Materiales y útiles de oficina	42,788.65
Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
Material y útiles para el procesamiento en equipos y biene	411.25
Material de limpieza	44,637.20
Productos alimenticios para el personal que realiza labore	293,261.19
Productos alimenticios para animales	7,900.80
Cemento y productos de concreto	0.00
Material eléctrico y electrónico	0.00
Artículos metálicos para la construcción	0.00
Materiales complementarios	7,041.94
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
Medicinas y productos farmacéuticos	118,665.84
Materiales, accesorios y suministros médicos	11,192.26
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestr	127,776.85
Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y eq	27,000.00
Vestuario y uniformes	91,935.17
Prendas de protección personal	2,645.00
Materiales preventivos y de señalamiento	1,235.00
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de ve	0.00
Prendas de protección para seguridad pública	1,986.42

Herramientas menores	1,580.04
Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	12,976.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	129,037.78
Refacciones y accesorios menores para otros bienes mue	48,440.00
Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales	11,037.00
Servicio telefónico convencional	0.00
Servicio de telefonía celular	2,549.00
Servicio de radio localización	45,475.35
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	7,700.00
Arrendamiento de mobiliario	0.00
Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos,	33,420.00
Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos,	1,516.34
Otros arrendamientos	0.00
Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	62,583.76
Otras asesorías para la operación de programas	99,466.30
Servicios de informática	0.00
Servicios de capacitación a servidores públicos	68,140.09
Impresión de documentos oficiales para la prestación de s	8,087.15
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos integra	46,177.30
Comisiones bancarias	4,844.16
Seguros de bienes patrimoniales	0.00
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prest	0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y eq	0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cóm	1,740.00
Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de	537,692.77
Viáticos nacionales	42,928.07
Gastos de ceremonial	14,500.04
Valores de tránsito, placas, tarjetas y calcomanías	0.00
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	18,766.00
Impuesto sobre nóminas y similares	179,113.57
Otros servicios	0.00
Transferencias para gastos de operación del poder organ	0.00
Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros	0.00
Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente	301,046.45
Vehículos y equipos destinados a servicios públicos y la o	0.00
Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicacio	32,500.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	3,742,961.18

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. MARÍA ISABEL HERNANDEZ ROSAS	LIC. MARÍA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO	L.C. MARIA DE LA LUZ NIEVES LOPEZ	LIC. MARIA LUCERO GARFIA BEDOLLA
PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORÍA